

PRECIOS DE SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES Real, 26, y Galera, 21 TELEFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA Viernes 30 de Octubre de 1903 — San Saturnino

DE ACTUALIDAD

LAS MARINAS JAPONESA Y RUSA

Los oradores, cuando quieren obsequiar al público con una regular tostada, dicen siempre: «Soy breve», y después se están dos ó tres horas diciendo cosas que á nadie le importan. Yo también lo digo, pero más leal que portan. Yo busco de la facilidad de palabra, he los que cumplir, mediante Dios, ya que el asunto de que estoy tratando ni es de los que llevan de aparejada la amabilidad consigo ni, especialmente, aparejada la amabilidad del público. Así que me voy con el campo de la descripción de las escuadras rusas, á los datos más esenciales.

Conviene advertir, antes de pasar más adelante, que Rusia posee dos núcleos de fuerza naval independientes, el del Báltico que puede circular (y circula en efecto) por todos los mares del mundo menos uno, y el del mar Negro que no debe, sin faltar á la fe de los tratados, abandonar este gran lago, cerrado á su vez á la otra parte de las escuadras del Zar. Para atravesar los Dardanelos con sus navos necesita Nicolás II permiso del Gran Sultán, quien es de suponer que no lo dé en caso de guerra; cierto que si la cosa apurase, el espíritu de propia defensa, el instinto de conservación, dictarían á Rusia la salvadora medida de pasar sin licencia de nadie, enviando al mismo tiempo y por pasar el rato, unas cuantas granditas á la codiciada Constantinopla de los Osmanes. Pero, ¿se encontrarían los bizarros almirantes moscovitas Tyltow é Hildenbrandt en la puerta con los no menos denodados almirantes británicos sir Domville y Custance, dispuestos á sacudirlos los salseros (¡sa armaria, con tan plausible motivo, la trapiesta universal tan esparada cuanto temida, y en la cual Francia tendría que llevar su imponente Marina y sus submarinos, en los cuales tantas (y seguramente tan legítimas) esperanzas se fundan, al lado de las flotas rusas; Alemania aprovecharía la coyuntura para realizar su ideal pangermanista anexionándose las provincias alemanas del Austria; esta gran potencia, á su vez, zurraría la bandera en el Véneto á Italia, la cual se iría, como de costumbre, con el más fuerte; Portugal quedaría convertido en una base de operaciones inglesas; los Estados Danubianos caerían, juntos ó separados, sobre Turquía; la América del Norte tomaría carinosamente á su dulce hermana la pórfida y nebulosa el Canadá; los rusos invadirían la India, y á nosotros, por fin, nos tocaría bailar con la más fea, es decir, ver las casacas coloradas en el campo de Gibraltar y en Mahón y en Vigo por lo menos. No lo puedo contestar; más aún, ni lo sé yo ni lo sabe alma nacida. Es muy natural el que los diplomáticos, si alguien, se les acerca á interrogarles acerca de este fulminante punto, enarquen las cejas, pongan cara grave, adelanten el labio inferior y respondan con cuatro frases ambiguas, porque tampoco están más enterados que mi humilde persona, digan lo que quieran; en caso de que Rusia y el Japon se vayan á las manos (cosa que tampoco la pue saber arriba de media docena de estadistas color de aceituna), las contingencias futuras dependerán de mil incidentes más ó menos imprevisibles, imposibles de determinar a priori. De modo que de esto podemos decir lo que cierto caudatario andaluz decía en su aula: que del Derecho Romano sabemos una cosa, que no sabemos nada.

Quedamos, pues, en que Rusia tiene sus fuerzas navales divididas en dos partes independientes, ya que para reunirlas es preciso ó una concesión difícilísima de conseguir de enemigo tradicional como Turquía ó un casus belli de lo más grave. Pero como yo no soy embajador de ninguna potencia, no tengo necesidad de enarcar las cejas y puedo suponer que los rusos sacarán ó no sacarán sus navos del mar Negro, según mejor les acomode, pero que en un caso ó en otro conviene conocer el total de su fuerza marítima. De modo que haré una sumaria descripción de sus más importantes buques, colocando después del nombre de aquellos que están en el mar Negro las letras M. N. entre paréntesis. El lector se tomará, después, la molestia de hacerse su composición de lugar y, para ayudarle, voy á dar á continuación y como hors d'oeuvre de los artículos sucesivos, un cuadro de las grandes divisiones de las escuadras de Nicolás II.

A) — Escuadra del Mar Báltico: (dos divisiones navales): acorazados Borodino, Orel, Emperador Alejandro III, Kniaz Souwaroff, Zarewich, Reutzan, Pobieda, Peresiot, Ostabia, Poltava, Petropaulsk, Sebastopol, Sissol Veliky, Naarint; cruceros acorazados Gromozot, Bayan, Rusia, Rurik, Vladimir Monomakh, Demetrio Donskoi, Emperador Alejandro II, Emperador Nicolás I, Almirante Nakhimoff; cruceros protegidos Bogatyr, Oleg, Vitiaz As kold, Variag, Pallada, Diana, Aurora, Almirante Kornioff, Pamiat Azova, Sietliania; cruceros rápidos de 2.ª clase Novik y Boyarin; cuatro cruceros torpederos, cuatro cañoneros de alta mar, veintiseis contra-torpederos, cuarenta y dos torpederos de 1.ª clase, setenta de 2.ª, varios guarda-costas y otros buques.

B) — Escuadra del Mar Negro: acorazados Kniaz Potemkin Taurichesky, Tri Sietlielia, Rostislav, Dzenadst Apostoloff, Jorge el Victorioso, Sinope, Telesma, Catalina II, cruceros de 1.ª clase Oshakovo, Kagoul; tres cruceros torpederos, seis cañoneros de alta mar, diez contra-torpederos, veintidos torpederos de 1.ª, cinco de 2.ª y varios guarda-costas. Hay, además, como estación naval permanente de Siberia, cinco cañoneros de alta mar, dieciocho contra-torpederos, veintidos torpederos de 1.ª, ocho de 2.ª y otros buques.

JAIME QUIROGA.

materias, ya por medio de conferencias teórico-prácticas, ya adquiriendo material agrícola y buscando la mejor forma de que puedan los labradores apreciar sus ventajas, ya repartiendo tubos de vacunación contra el carbunclo maligno, el mal rojo y otros, ya subvencionando veterinarios que enseñen á los ganaderos las ventajas de la selección y del cruzamiento y la más conveniente alimentación de las diversas clases de ganados, y ya en fin estudiando todo aquello que contribuya á popularizar los conocimientos elementales que son precisos á cuantos se dedican á la cria y cría de ganados en Galicia.

Los beneficios que de esto han de derivarse para tan importantes ramas de la riqueza regional no se circunscriben solamente á la provincia de Lugo sino que interesan por igual á todo el país gallego. Para formar la comisión especial que ha de desempeñar tan importante cometido han sido designados el presidente Sr. Vázquez de Parga y los diputados Sres. Massada, Diaz (don Manuel), Pardo Rodriguez, Martinez Riguera y Alvarado.

Anteayer miércoles quedó la comisión constituida y es de suponer que inmediatamente y con toda actividad comenzará á cumplir sus deberes que pueden ser de beneficiosos resultados para Galicia.

NOTA DEL DIA

Tempestad

La nota del día es una nota grave y técnica, especial mente amarga. Los sucesos de Bilbao son de los que bastan á causar honda preocupación social en cualquier parte; iqué no harán en país tan inconsistente y mal habituado como el nuestro, y entre políticos tan primitivos y embriónicos como los que nos gastamos.

Bilbao y su cuenca, con enarenta mil obreros, están en trágica situación de lucha airada y agitación revolucionaria. Y del país del hierro que se trucea en oro, vienen noticias angustiosas y desconsoladoras. Difícil es á distancia y con escasas y trunadas noticias, dar una impresión de todo ello. Pero desde luego puede decirse que, si los obreros convertidos en luchadores han ennegrecido su causa con el asalto y el pillaje, en cambio los patronos con la ruda é indefendible tenacidad con que resistieron á sus peticiones de pago semanal y de supresión de los depósitos impuestos han hecho cuanto humanamente han podido para que el conflicto estallase.

Por tragar la dentadura

En el Gran Hospital de Santiago se ha practicado estos días la operación de la esofagotomía externa á D. Casiano Martínez, vecino de Orense, que noches pasadas tragó durante el sueño, sin darse cuenta, la dentadura postiza que usaba.

Ferrocarril de Vivero á Lugo

La Diputación provincial de Lugo acordó dirigir un mensaje al ministro de Obras Públicas, y cartas á los diputados y senadores por aquella provincia, para lograr que la línea de Vivero á Baamonde, en el plan de ferrocarriles secundarios, se varie, haciéndola de Vivero á Lugo, con bifurcación en las inmediaciones de Villalba á la estación de Baamonde.

Un ahogado

En la mañana del 27 el mar arrojó á la playa de Estorde, entre Cee y Corcubion, el cadáver de un hombre que solo tenía puesto, como única vestimenta, un trozo de elástico blanco sujeto en los brazos.

El puerto en Septiembre

La recaudación obtenida durante el pasado mes de Septiembre, con destino á la Junta de Obras de nuestro puerto, ascendió en totalidad á 54.838'71 pesetas por el derecho de descarga liquidado, por el producto obtenido en los muelles por trabajo de carga y descarga y por depósito de mercancías en los almacenes de la Junta.

PROCESO IMPORTANTE HOMICIDIO, ROBO É INCENDIO UN REO DE MUERTE

CONTINUA EL JUICIO

A las doce y cuarto continuó ayer la vista del importante proceso conocido por el crimen de Ordenes. Se constituyó el Tribunal en la misma forma que en la sesión anterior, y el público, cada vez más numeroso, se precipita en la Sala atropelladamente al oír la voz de «Audiencia pública».

Testigos Benito Couseulo Pena

Es el alcalde de barrio de la parroquia de Numido. Acudió á sofocar el incendio, y al penetrar en la casa vió el cadáver de D.ª Joaquina Obelleiro tendido en el mismo sitio en que la mató Francisco Liste.

Simón Viqueira Villaverde

Saba que doña Joaquina le dijo que le habían robado la carne de un cerdo y que había de echar aceite en la lámpara del Santísimo para que se consumiese el ladrón, pero que no dijo que sospechase de Liste.

Manuela Pena

No dice nada nuevo. No cree que esté loco ni tanto el procesado. Dice que hubo una voz que corrió por la aldea lo del aceite, pero que ella no cree eso. Termina manifestando que no tenía á Liste por temible ni por criminal.

D. Ricardo Corbecho

Es el sargento de la Guardia civil que descubrió el crimen. Tuvo conocimiento del incendio en casa de D.ª Joaquina Obelleiro, por un guardia de los que estaban á sus órdenes.

Manuela Grela Rodríguez

Durmió algunas veces en casa de D.ª Joaquina Obelleiro porque ésta tenía miedo; quiso hacerlo la noche del crimen, toda vez en su casa había jornaleros del campo, y no pudo realizarlo, porque al llegar al domicilio de aquella empujó la puerta, que estaba cerrada, llamó y no le contestaron.

María Martínez

Es una anciana de unos 60 años. Presidente.—¿Tiene usted más de 20 años? —Eso non lo saberei decir. —¿Conoce usted á Liste? —Distingoylo. Fiscal.—¿Liste iba á romerías y fiestas? —Sí, señor. —¿Se divertía como los demás, ó era más allegret? —Unha cousiña regular. —¿Le tiene usted por loco? —Ben sabe á Virxen que non señor. El Sr. Corneide.—Cuando Liste entró en casa de Ramona Pena, le vió usted la camisa manchada de sangret? —Sí, señor. —¿Llevaba algún bulto en la mano? —No, señor. —¿D.ª Joaquina tenía mal genio? —Unha cousiña regular.

María Martínez

Es hija de la anterior. Presidente.—¿Tiene usted segundo apellido? —No, señor, que no soy de matrimonio. —¿Qué edad tiene? —Non sei decir á usted. Dice que estaba en casa de Ramona Pena la noche del crimen cuando llegó allí Liste y vió que llevaba sangre en la camisa, haciéndole ella observar si sería de las narices.

Simón Viqueira Villaverde

Saba que doña Joaquina le dijo que le habían robado la carne de un cerdo y que había de echar aceite en la lámpara del Santísimo para que se consumiese el ladrón, pero que no dijo que sospechase de Liste.

Manuela Pena

No dice nada nuevo. No cree que esté loco ni tanto el procesado. Dice que hubo una voz que corrió por la aldea lo del aceite, pero que ella no cree eso. Termina manifestando que no tenía á Liste por temible ni por criminal.

D. Ricardo Corbecho

Es el sargento de la Guardia civil que descubrió el crimen. Tuvo conocimiento del incendio en casa de D.ª Joaquina Obelleiro, por un guardia de los que estaban á sus órdenes.

Manuela Grela Rodríguez

Durmió algunas veces en casa de D.ª Joaquina Obelleiro porque ésta tenía miedo; quiso hacerlo la noche del crimen, toda vez en su casa había jornaleros del campo, y no pudo realizarlo, porque al llegar al domicilio de aquella empujó la puerta, que estaba cerrada, llamó y no le contestaron.

María Martínez

Es una anciana de unos 60 años. Presidente.—¿Tiene usted más de 20 años? —Eso non lo saberei decir. —¿Conoce usted á Liste? —Distingoylo. Fiscal.—¿Liste iba á romerías y fiestas? —Sí, señor. —¿Se divertía como los demás, ó era más allegret? —Unha cousiña regular. —¿Le tiene usted por loco? —Ben sabe á Virxen que non señor. El Sr. Corneide.—Cuando Liste entró en casa de Ramona Pena, le vió usted la camisa manchada de sangret? —Sí, señor. —¿Llevaba algún bulto en la mano? —No, señor. —¿D.ª Joaquina tenía mal genio? —Unha cousiña regular.

atribuyesen á éste el robo, lo cual hizo porque sabía la enemistad que había entre aquél y la víctima.

El Sr. Corneide.—El 11 de Abril al ser preso el acusado, se declaró autor del robo de carne de cerdo y de haber echado la sal. —Si, señor. (El defensor pide un careo entre este testigo y su patrocinador. La Sala lo deniega.) Añade Corbecho que si supiera que el crimen y el robo no pudieron cometerlo más de dos personas, es porque conocía la casa de doña Joaquina y lo que había en ella, y no cree que siendo más de dos á llevar ropas, se apoderasen de pañuelos para todos y aun quedasen algunos esparcidos por el suelo.

—¿Saltafacos y Calvino, tenían mala conducta? —Ya lo creo. Estaban también anotados como sospechosos. El Sr. Dafonte.—Usted que conoce bien las personas de los puntos en que prestó el servicio, que se identifica con su misión, que cumple á conciencia con su deber, mereciendo plácemes, alabanzas y distinciones, habrá usted formado concepto de Filomena Liste. ¿Qué tal se lo merecía? —Muy bueno; en completa oposición al que tengo de su hermano. Es una infeliz. —¿Le imputó alguien el crimen á Filomena? —Le atribuyen participación en él. —No, señor.

José Fraga Pacín

Guardia civil. Dió conocimiento al sargento del incendio y fué con él á casa de D.ª Joaquina. Refiere todo lo que hicieron allí y lo demás que ocurrió, en la misma forma que el testigo anterior. Manifiesta también que Liste no dijo que era autor del robo hasta después de ocupados los objetos robados. No cree imbécil al procesado.

Por la tarde

El público aumenta. Los pasillos de la Audiencia están materialmente atestados de gente y desde la Sala se oye un ruido enordecido. Al abrir la puerta, una enorme masa de carne humana se precipita á empellones en el local. El estrado lo ocupan también muchas personas, entre ellas algunos abogados. Y continúa el juicio con el recibimiento de

Más testigos

Silvestre García Novo

Es el guardia civil que, en unión de Pacín y del sargento Corbecho fué el 11 de Abril á casa de D.ª Joaquina Obelleiro y allí estuvo mientras aquélos se dirigieron á detener á Liste.

Antonio Couseulo Bello

A él le arrendó D.ª Joaquina el prado. No tiene á Liste por loco, y en cuanto á su conducta dice que era algo sobrietoso.

El Sr. García Ramos

Por qué D.ª Joaquina le arrendó el prado á V. y no á Liste? —Porque dijo que no se lo pagaba. Supo el robo de la carne porque se lo contó doña Joaquina, pero no le dijo que sospechaba de nadie.

José Viqueira Candal

Soldado de Isabel la Católica, vecino de Numido. Vió á Liste con una macheta el día del crimen y dice que es la misma que está sobre la mesa del secretario.

Ramón Becerra Juncal

Ayudó á sofocar el incendio; vió luego á Liste y le reconoció por no haber acudido. Liste le respondió: «Cuando vosotros no hicieris nada, á que iba á ir yo».

Manuel Regos Vieites

Dice que Liste le dijo que no había ido á sofocar el incendio para no tener que acudir al Ayuntamiento llevando y trayendo partes. No tiene por loco al procesado.

José Boquete Soane

Es el sacristán de la parroquia de Numido. Dice que D.ª Joaquina no le dio aceite para echar en la lámpara porque quien está encargado de ella es Francisco Robredo.

Francisco Robredo Vázquez

Es también sacristán de la iglesia de Numido, que tiene á su cargo la lámpara del Santísimo. Niega que D.ª Joaquina le haya dado aceite para echar en la lámpara.

José Iglesias Bello

Estuvo en Cuba con Liste. El Sr. Corneide.—¿Durante estuvo en la isla, Francisco macheteaba á los prisioneros? —No, señor. —¿Lo dedicaban á eso? —No, señor. —¿Constando á preguntas del fiscal dice el testigo que cuando él estuvo en Cuba no había guerra, ni participación al ejército ni formación parte de la guerrilla. (El público celebra con risas el incidente.)

Manuel Liste Rodríguez, Francisco Brea, Francisco y José Dono Penide, Antonio Landeira Noya, Ramón Dono Incógnito, Manuel Viqueira del Río y Pedro del Río.

Estuvieron en Cuba con el procesado, ninguno sirvió con él en el ejército y todos dicen que era honorable y trabajador y que estuvo enfermo de calenturas, pero que no le tienen por loco ni imbécil.

Francisco Vázquez Pena

Tiene á Liste por un hombre como los demás y dice que la Obelleiro era una señora acomodada.

Josefa Vázquez Pena

Declara que la Obelleiro tenía más haber que nos á pobres.

Por el sargento José Dafonte y el Sr. Corneide

Oyó la falancia del aceite, pero no sabe decir si es creencia en la aldea, porque son cosas que no entiendo.

Antonio Raña Cendal

Maestro de escuela. No tiene mal concepto del procesado. Afirma que es cierta la creencia en la aldea de que echando aceite en la lámpara del Santísimo se consigue que se consuman las personas y que por allí se dice que algunas que cita el defensor, murieron de eso.

El testigo, sin embargo, no lo cree. (Por humanidad bien podía este maestro dedicarse a desarrigar esa creencia, antes que también se apodere de él. Es muy pernicioso el contagio).

Termina el declarante diciendo que don Joaquín tenía mal carácter.

Juan del Río Martínez

Otro maestro que también ha tenido ocasión de comprobar lo del aceite y que la creencia está firme y arraigada en los vecinos del campo.

Item más: que el cura de su parroquia—y esto ya es el colmo—afirma que algunas personas, cuyos nombres cita, murieron secos por consecuencia de una petición hecha por medio del aceite.

—Yo—dice el testigo—no creo en esas cosas. (Bien; pero debía hacer que los demás tampoco creyesen.)

Pedro Villaverde Ríos

Este no es maestro; es labrador. Afirma la creencia del aceite y dice que tiene noticia de la muerte de algunas personas. Excolió que él le pasó un caso, porque habiéndole sido robadas unas candelas por una familia que vivía cerca de su casa, uno de los hijos «se puso alelado». La madre del chico se le presentó y se arrodilló a los pies de su cama para pedirle que retirase el aceite, y él la despidió con cajas destempladas, porque ni colocó tal aceite ni creó en eso.

Luego aquella buena mujer fué a ver al cura, que afirma que es verdad que produce tales efectos.

Dico primero que Liste mató a don Joaquín, porque tenía la creencia de que se iba a morir a la vez que se consumía el aceite, pero a preguntas del fiscal lo desmiente.

Y terminado el examen de los testigos, después de haber renunciado las partes a la declaración de algunos de ellos, se pasa a la

Prueba documental

El secretario Sr. Arias Carvajal da lectura a varias diligencias del sumario. Del inventario de los efectos robados resulta que éstos valían 257 pesetas, y del análisis químico, que las manchas de la camisa eran de sangre, así como las del hacha, pero no las de la hoz.

Suspensión del juicio

Tanto el Sr. García Ramos como el señor Cornide anuncian que tenían que modificar sus conclusiones, en lo cual invertirían una hora y media, en vista de lo cual el presidente suspendió la sesión hasta hoy.

Supúese que el Sr. García Ramos retirará la acusación contra la procesada Filomena Liste, por no haber pruebas en que fundarla.

VIAJEROS

Hoy salen para Madrid en el correo nuestro querido amigo el concejal de la Corte Sr. Sánchez Anido, y su bella hermana Elena.

También saldrá nuestro amigo el comandante de Infantería D. Juan Gómez López.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 30 de Octubre.—SALA DE LO CIVIL.—Sárrta: Félix López con D. Hilario López, sobre reforma de operaciones divisorias. Licenciado Martínez Fontela.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección segunda.—Belanzos: contra Antonio Barreiro Santiago, alias Santos, por lesiones. Licenciado Padreira.—Santiago: contra Juana Fernández Peireira, por hurto de gallinas. Licenciado Mosquera Vázquez.

Cronica local

El entierro de la hermosísima Estrella Colorado fué, como era justo, una sentidísima y unánime manifestación de la honda pena producida por su prematura y tristísima muerte.

Centenas de personas seguían el carro mortuorio donde iba el ataud blanco que contenía los restos de tanta salud y tanta vida.

Recogían las seis catedas D. Francisco Vila, D. Rafael Hervada, D. Leoncio Agudín, don Pedro Español, D. Luis Mayor y D. José López.

En la presidencia del duelo figuraban el presbítero D. Constantino Allegue, y los señores García Castro, Salorio, Domínguez, Urioste, Pan de Sorluco (D. E. y D. J.), Gómez, Paz y otros muchos.

Después de efectuado el robo en casa del juez municipal suplente de San Pedro de Oza, D. Jacinto Mesteiro, hecho del cual se ocupó la prensa, han sido perpetrados otros, entre ellos uno en casa del antiguo y conocido tratante en maderas D. Rafael Oñón, al que le han sido sustraídas doce hermosas gallinas de raza inglesa, facturadas para ello la puerta del gallinero.

Llamamos la atención del jefe de la guardia civil del puesto de Belanzos para que establezca una activa vigilancia a fin de evitar que tales hechos se repitan y alcancen mayor importancia.

Ayer hubo exámenes de pilotos de la marina mercante, en esta comandancia de Marina, siendo aprobados los únicos aspirantes don José Moreda Varela y D. Benito Rivadulla Pascual.

El entierro del Sr. D. Silvestre Ponte Souto, verificado ayer tarde, fué una verdadera manifestación de duelo, prueba de las muchas simpatías con que contaba el finado.

Descanse en paz el honrado conveino y reciba su apreciable familia, y en especial su hijo D. Manuel, la expresión de nuestro sincero pésame.

Con un público numeroso se celebró ayer en el Teatro de la Marina el beneficio de los niños ciclistas, Los Therons, que obtuvieron, como siempre, muchos aplausos.

Para el sábado se anuncia el beneficio de los Vulcanos, función en la cual harán varios ejercicios en las anillas, Policarpio Florencio y el petit gymnasta Andresito Pan Vieiro, ambos pertenecientes al salón de gimnasia de nuestro amigo D. Federico Fernández Amor.

De regreso de su viaje a Ubeda, se encargó ayer de la presidencia de esta Audiencia territorial el distinguido funcionario D. Pedro Figueras y Sabater.

El Ayuntamiento de Coirós dirigió una exposición al ministro de obras públicas pidiéndole que no se suprima el apeadero de Aranga.

El ministro de la Gobernación accedió a la solicitud de D. José Rodríguez Lorenzo que se ofreció a conducir gratuitamente a caballo, la correspondencia de ida desde Padrón a la Puebla del Caramiñal.

Llama la atención este desinteresado ofrecimiento del Sr. Rodríguez, teniendo en cuenta, singularmente, que en la actualidad se hacen dos conducciones diarias en carruaje, una de ida y otra de vuelta.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Firma del Rey

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) El ministro de la Guerra puso hoy a la firma del Rey los decretos siguientes: Disponiendo que pase a la reserva el general de brigada D. Simón Urrutia.

Ascendiendo en esta vacante al coronel de artillería D. Agustín López Copeda. Concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca al intendente de división D. Félix Iranzo.

De Marina MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Guerra MADRID 28 (17:30 h.) Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

El cuadro es propiedad de Mr. Roosevelt. Millonario detenido MADRID 28 (23 h.) Telegrafían de Nueva York que el millonario Brewer, ha sido detenido, acusado de haber asesinado a su prometida.

El Sr. Villaverde dice que el Gobierno va a dar conocimiento a la Cámara de noticias muy graves que ha recibido de Bilbao, en donde ayer penetraron grupos de huelguistas ejerciendo coacciones de tal índole que obligaron a las autoridades a reunirse y a declarar el estado de sitio.

La noche ha transcurrido tranquila; pero en la mañana de hoy grupos de huelguistas hicieron frente a las fuerzas del ejército, levantando barricadas que han hecho necesario el que la Infantería las haya tenido que tomar después de cierta lucha.

En estos momentos se están desarrollando sucesos bastante graves, de los cuales dará cuenta después el Gobierno, poniendo en conocimiento de la Cámara las comunicaciones recibidas y el resultado de la conferencia telefónica que con aquellas autoridades se está verificando.

Entretanto, el Gobierno ruega a los diputados que suspendan toda pregunta o debate que se relacione con los sucesos que se desarrollan en Bilbao.

El Sr. Urquijo accede a los ruegos del Gobierno, ofreciendo su cooperación para que se restablezca la normalidad en Bilbao.

El Sr. Nocedal por su parte accede también a lo pedido por el presidente del Consejo y propone que, en vista de los sucesos que allí se desarrollan, se suspendan las sesiones del Congreso.

El Presidente del Consejo agradece lo dicho por los anteriores diputados, pero no está de acuerdo con que se suspendan las sesiones. Lo que solamente quiere es que se suspenda toda discusión para que en ningún modo pueda influir en el desarrollo de la huelga lo que aquí pudiera decirse.

Sobre una proposición incidental El Presidente dice que habiéndose presentado una proposición incidental y siendo uno de los firmantes el Sr. Nocedal, le ruega que diga si al hablar sobre ella va a tratar de la interpelación que ayer desarrolló el Sr. Urquijo sobre los sucesos de Bilbao con motivo de la peregrinación a la Virgen de Begoña, ó solamente sobre determinado aspecto de la misma.

El Sr. Nocedal dice que, como no es el único firmante de la proposición, tiene que contar con la anuencia de los demás que la suscriben.

El marqués del Vadillo dice que con la proposición presentada se trata de dar fuerza al Gobierno; pero que aunque la discusión había de recaer sobre lo íntimo y esencial de la proposición, él no será obstáculo al aplazamiento que solicita la presidencia.

El Presidente: queda, pues, aplazado el debate sobre la proposición incidental presentada.

Utra vez lo de Bilbao El Sr. Urquijo lee un telegrama que le ha dirigido el Círculo Mercantil de Bilbao, en el que se protesta contra la conducta observada por las autoridades en el desarrollo del conflicto obrero allí surgido.

Pregunta si está dispuesto el Gobierno a exigir las responsabilidades en que hayan podido incurrir aquellas autoridades, y anuncia una interpelación para tratar del asunto.

El Presidente del Consejo expone lo dicho por el Sr. Urquijo acerca de la oportunidad de proceder a un debate sobre el asunto, y ruega al Sr. Urquijo que aplaque su interpelación.

El Sr. Urquijo manifiesta que al suscitar este asunto lo ha hecho para cumplir un mandato del Círculo Mercantil de Bilbao.

El Sr. Villaverde solicita del Gobierno que dé algún avance de lo ocurrido en Bilbao, a fin de saber el número de víctimas habidas.

Añade que el partido liberal está dispuesto a aplazar el debate hasta que pasen las actuales circunstancias.

El presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno no se niega a dar cuenta a las Cámaras de lo que sucede en Bilbao, y que así ha de hacerlo.

Expone que no ha terminado la conferencia mantenida por los ministros de la Guerra y de la Gobernación con las autoridades de Bilbao.

(En este momento entra el ministro de la Guerra con varios telegramas de Bilbao, que da a conocer al Sr. Villaverde.)

Ruegos y preguntas Hágense varias preguntas de escaso interés. El Sr. Lombardero dirige dos ruegos al ministro de Marina, uno relativo a que se amplíen las plazas de maquinistas de la Armada, y el otro a que se concedan derechos pasivos a las clases subalternas de Marina, a que tienen derecho conforme al decreto publicado cuando se les suprimieron los premios de constancia.

El ministro de Marina dice que es justo y que trata de realizarlo.

La proposición de Nocedal Léese la proposición incidental del Sr. Nocedal, que apoya éste negando que tenga fin alguno político.

Dice que se limita a aplaudir las medidas que adopta el Gobierno para evitar la repetición de los sucesos de Begoña y a pedir que se excite el celo de las autoridades, para garantizar la religión del Estado, que es la verdadera, y el ejercicio de los derechos consignados en la Constitución.

Recuerda lo ocurrido en Valencia cuando la peregrinación a Roma, y la discusión análoga que se suscitó entonces con este motivo y las palabras que pronunciaron los Sres. Pidal, Villaverde, Romero y Gamazo, no dándose por satisfechos con las explicaciones que dió el Gobierno del Sr. Sagasta.

En la votación, la proposición que entonces se presentó fué aprobada por unanimidad, pues el Sr. Salmorón, en nombre de la minoría republicana, no votó en contra y sólo se abstuvo de votar.

Cree que no hay inconveniente en que se vote hoy su proposición.

El Sr. Villaverde declara que en el fondo está conforme con la proposición, pero que de su texto resulta una censura, pues el Gobierno entiende haber hecho aquello que se le recomendaba que haga.

Por ello ruega a sus amigos que voten en contra, pues en ella hay una censura, y además si votan en pró viene a caer en el lazo político tendido por el Sr. Nocedal.

El marqués del Vadillo explica su firma,

GONZALEZ BYASS Y C.^{IA} L.^D JEREZ---LONDRES---OPORTO

MACHARNUDO GONZÁLEZ--FINO GADITANO--TIO PEPE, FINO VINA A B LOS VINOS MAS FINOS DE JEREZ

NECTAR, SOLERA I-847-APOSTOLES-MATUSALEM.—VINOS OLOROSOS Y LO MAS VIEJO DE JEREZ

MANZANILLAS.—Remitidas directamente de nuestras bodegas en Sanlúcar.—OPORTO.—De nuestras bodegas en Oporto.
COGNAC JEREZANO.—Destilado con mostos escogidos de nuestras viñas, marcas: una, dos y tres copas, extra y extra especial.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

por Madrid para cambiar impresiones sobre el proyecto de concesión de una subvención, por el concepto de capitalidad, al ayuntamiento de Madrid.

Trataron de prevenir todas las enmiendas que puedan presentarse al proyecto y convenir la mejor y más eficaz aplicación a la cantidad concedida.

Los Consejos de conciliación

MADRID 28 (1:30 h.)

El rey firmó hoy un decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes los proyectos de ley de huelgas, Consejos de conciliación y Tribunales industriales.

Una interpelación

MADRID 28 (1:30 h.)

El Sr. Navarro Reverter hará una interpelación en el Senado, sobre la política arancelaria.

Toma de posesión

MADRID 28 (1:30 h.)

Los diputados designados para cubrir las vacantes ocurridas en la Comisión general de presupuestos, se posesionaron de sus cargos, nombrándose presidentes de las subcomisiones de Guerra, Agricultura y Gobernación, a los señores Andrade, Martín Sánchez y don Abilio Calderón, respectivamente.

Salmerón y los diputados franceses

MADRID 28 (1:45 h.)

Hoy habló el Sr. Salmerón con el Sr. Villaverde para anunciarle que pensaba interpellar al Gobierno sobre la expulsión de los diputados radicales franceses que habían ido a Barcelona.

El Sr. Villaverde le dijo que no hubo expulsión y si sólo una invitación por parte de las autoridades a aquellos diputados, para que no interviniesen en la política nacional.

El Sr. Salmerón en vista de esto, renunció a hacer la interpelación.

Las fuerzas permanentes de ejército

MADRID 28 (2:30 h.)

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año próximo, ha emitido dictamen de conformidad con el proyecto.

El proyecto sobre los cambios

MADRID 28 (2:30 h.)

En representación de la Cámara de Comercio de Madrid, informará el presidente, señor Ruiz de Velasco, ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto para la mejora de los cambios.

Los depósitos francoes

MADRID 28 (2:40 h.)

Ha sido elegido presidente de la comisión de depósitos francoes, el Sr. Cavestany y secretario el vizconde de Eza.

El proyecto de fuerzas navales

MADRID 28 (2:40 h.)

Mañana leerá en el Congreso el Sr. Cobiana el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Se llama menos gente para el servicio de la Armada que en el año actual.

El presupuesto de Estado

MADRID 28 (2:40 h.)

La Comisión de presupuestos no tomó acuerdo sobre el del Ministerio de Estado.

Espera oír al ministro.

La subvención al Ayuntamiento de Madrid

MADRID 28 (2:40 h.)

La Comisión encargada de dictaminar sobre la subvención, por el carácter de capitalidad, al Ayuntamiento de Madrid, designó como ponentes a los señores Aguilera y Ruiz Jiménez, para que estudien el proyecto y formulen dictamen.

Los mineros de Vizcaya

**GRAVÍSIMOS SUCESOS
BARRICADAS EN LAS GALLES
CHOQUES CON LAS TROPAS**

Manifestaciones de Villaverde

MADRID 28 (14:45 h.)

El presidente del Consejo de ministros, señor Villaverde, ha declarado que continúa en el mismo estado el conflicto creado por consecuencia de la huelga de los mineros.

Añadió que la situación no ha mejorado, revistiendo la misma gravedad de los días anteriores.

Declaró que ha habido nuevos choques entre los huelguistas y la fuerza pública, por consecuencia de los cuales han resultado varios heridos.

El Capitán general

MADRID 28 (14:45 h.)

En vista de la gravedad de la situación ha salido para Bilbao el Capitán general de Burgos.

Habla García Aliz.—La jurisdicción militar.—Tiempos asaltados.

MADRID 28 (14:45 h.)

El ministro de la Gobernación ha manifestado que él no recibirá ya noticias directas de Bilbao.

El gobernador militar, que se hizo cargo del mando por consecuencia de la declaración del estado de guerra, comunica con el ministro de la Guerra.

Dijo que sabía que hoy se habían reproducido los choques entre las tropas y los huelguistas.

Añadió que los obreros, formando diferentes grupos, habían asaltado panaderías y carnicerías.

Agregó que los socialistas habían perdido toda fuerza moral con los obreros, y que éstos han hecho causa común con los huelguistas.

Noticias del gobernador militar.—Coacciones de los obreros.

MADRID 28 (14:30 h.)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del gobernador militar de Bilbao, dando cuenta del curso de los sucesos.

Dice que los huelguistas han reanudado hoy las coacciones, impidiendo que las panaderías salieran de pan al vecindario.

Añade que adopta las necesarias medidas para impedir que estos hechos se repitan.

Los rigores de la censura. Silenciando los sucesos

MADRID 28 (14:45 h.)

La situación de Bilbao debe ser gravísima a juzgar por las medidas que el Gobierno adopta.

Por orden gubernativa se han suspendido las conferencias telefónicas y telefónicas para la prensa con la capital de Vizcaya.

Se ordenó igualmente la intervención gubernativa en los teléfonos.

El gobernador militar de Bilbao no consentirá que se dé noticia alguna, ni se hable directa ni indirectamente de los sucesos que se desarrollan en aquella provincia.

Noticias oficiales.—Barricadas en las calles.—Asalto a la bayoneta.—Muestras y heridos.

MADRID 28 (16:45 h.)

En la sesión del Congreso leyó el Sr. Villaverde las últimas noticias de Bilbao.

Según resulta de la conferencia telefónica celebrada por el ministro de la Guerra con el gobernador militar de aquella plaza, éste manifiesta que a las ocho de la mañana de hoy los grupos trataron de ejercer coacciones en el mercado.

En varios puntos levantaron barricadas, que fueron tomadas al arma blanca por las fuerzas de caballería e infantería.

Se hicieron a los rebeldes de cuatro a cinco muertos.

No puede precisarse el número de heridos. Entre los rebeldes figuran varios conocidos anarquistas.

Los socialistas culpan a aquéllos de los sucesos.

La ciudad está ocupada militarmente. El cuartel general se ha instalado en el centro de la población.

Hay tropas custodiando los conventos y los edificios amenazados.

Iguales precauciones se han adoptado en el distrito minero, donde nada ha ocurrido.

En las minas no se trabaja. La línea férrea del Norte se halla franca. Faltan fuerzas para vigilarlo todo.

Tropas a Vizcaya.—16 000 soldados preparados

MADRID 28 (16:45 h.)

El Sr. Villaverde ha declarado que el Gobierno ha ordenado que salgan de Burgos para Bilbao fuerzas en número suficiente para garantizar el orden.

El Gobierno, añadió, tiene preparadas tropas en número de 16.000 hombres para en viarlos a Bilbao, porque desea por todos los medios evitar la efusión de sangre.

A incendiar la residencia de los jesuitas.—Choques con las tropas.

MADRID 28 (23:30 h.)

Circuló el rumor de que los obreros habían incendiado la residencia de los jesuitas.

El gobernador militar telegrafía diciendo que es inexacto.

Dice que si es cierto que lo intentaron, pero que la fuerza pública que había apostada, lo impidió.

En la Universidad de Deusto hay también un destacamento.

Contra las demás casas no ha habido ningún nuevo ataque.

Contra las panaderías y en los mercados

MADRID 28 (23:30 h.)

Hoy hubo nuevos asaltos a las panaderías. Algunos puestos del mercado fueron también saqueados por los huelguistas.

Los amotinados se llevaron algunos viveres. Las tropas los dispersaron.

Un telegrama oficial.—Ofrecimientos.—Actitud de los socialistas.

MADRID 28 (23:30 h.)

El gobernador militar de Bilbao, telegrafía lo siguiente:

La Diputación provincial me ha ofrecido su apoyo.

También me ofreció alojamientos para las tropas.

Las autoridades se me han ofrecido todas.

Además hay muchas tropas distraídas en la protección de las fábricas, no pudiendo relevarla para el descanso.

Los ferroviarios de Madrid

MADRID 28 (2:30 h.)

Los obreros ferroviarios de Madrid tratan de realizar un paro, para secundar la huelga de Bilbao, si el Gobierno no pone de su parte los medios necesarios para que aquella cese, y se conceda a los mineros el pago semanal.

Para secundar el paro

MADRID 28 (2:30 h.)

El presidente del Consejo, imposibilitado de poder recibir a los obreros ferroviarios que le habían pedido audiencia, por tener que asistir al Congreso, delegó en el gobernador civil señor Lecierba.

El gobernador recibió a los obreros afectuosamente.

Dijoles que el Gobierno deseaba llegar a una solución de concordia, amparando a los obreros en su derecho.

Añadió que no admitía amenazas y que en caso de huelga general procedería con el mayor rigor.

En el Congreso.—Hablando con los ministros

MADRID 28 (2:30 h.)

Una numerosa comisión de empleados de los ferrocarriles, afiliados a la sociedad *La locomotora inextinguible*, representando a los obreros de los ferrocarriles del Norte y del Mediodía, estuvieron hoy en el Congreso para conferenciar con los ministros.

Pidiéronles que el Gobierno intervenga en la huelga de Bilbao, buscando una fórmula de avenencia.

Mitin de protesta

MADRID 28 (23:30 h.)

Los afiliados a *La Locomotora Inextinguible* celebrarán esta noche una reunión para acordar la celebración de un mitin, para protestar contra los sucesos de Vizcaya.

Los obreros y Villaverde

MADRID 28 (23:30 h.)

El Sr. Villaverde recibió a una comisión de obreros de los ferrocarriles.

Protestaron contra el empleo de la fuerza pública en Bilbao.

Hicieron también presente su protesta por la realidad del Gobierno en este asunto.

El Sr. Villaverde les contestó que era imprescindible el empleo de la fuerza dada la actitud de los huelguistas.

Después se dirigió la Comisión al Centro de las sociedades obreras, para tratar de la realización de un acto de protesta.

Dos mitins de protesta

MADRID 28 (23:30 h.)

Los obreros afiliados al Centro de las sociedades obreras, celebrarán un mitin el domingo, para tratar de los sucesos de Bilbao.

El mitin de los ferroviarios se celebrará el jueves.

Declaraciones de Pablo Iglesias

MADRID 28 (23:30 h.)

El jefe del partido obrero español, Pablo Iglesias, ha hecho las siguientes declaraciones sobre los sucesos de Bilbao.

No me han sorprendido.

Nunca los creí tan graves.

Las groseras provocaciones de los patronos tenían que conducir a esto.

Los culpables del actual conflicto son los patronos y las autoridades.

Con transparencia por parte de los primeros y tacto en las segundas, se hubiera evitado el conflicto.

El Parlamento español ha contribuido a la agravación de la huelga.

Si se hubiera obligado al Gobierno a intervenir, hubiera sido otra cosa.

Los socialistas ajustaremos nuestra conducta según las noticias que se reciban de Bilbao.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELEGRAMAS)

ÍNDICES PÚBLICOS	Día 26	Día 28
Interior	77.10	77.20
Amortizable 5 por 100	97.10	97.15
Banco de España	475.00	475.00
Compañía Arrendataria de Tabacos	442.25	442.75
Cédulas hipotecarias del 4 por 100	100.35	101.35
Idem	100.35	100.40
CAMBIOS		
París, vista	38.50	38.75
Londres, vista	—	33.35
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	127.27	127.27
PALMA.		

Notas útiles

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Amparo y San Saturnino.

Corte de María para hoy.—La Virgen de la Saleta, en Santiago.

Cultos

Iglesia de San Andrés.—El viernes comenzó en esta iglesia la novena de la Santísima Virgen del Rosario, con exposición de S. D. M. por intención de devotos, con el fin de terminar solemnemente el mes del Santísimo Rosario, pudiendo los fieles ganar las indulgencias concedidas por S. S. Pío X.

Legada y salida de trenes

Salida de la Coruña.—Tranvía a Betanzos, sala a las 7.40, los domingos, y 1 y 16 de cada mes; mixto, 8.28.

diario, otro tren tranvía a Betanzos, 17.40; correo 18.50; mensajería, 19.9; mercancías, 1.00.

Legada a la Coruña.—Mixto de León, 10.28; mixto de Madrid, 16.21; correo, 18.25; tranvía de Betanzos 20.58, los días citados; mercancías, 22.20.

Horas del meridiano de Greenwich.

Legada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarriliana, 12.20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5.30 tarde, diaria; para Corubián, a las 8 de la tarde, y para Carballo, a las 12 de la mañana; para Betanzos, 6 tarde para Sada, 3 y 4 tarde.

Legada a la Coruña.—De Santiago: Ferrocarriliana, de 4 a 6 de la mañana y 6 a 7 de la tarde; competencia, 4 mañana, diaria; de Corubián, 10 1/2 de la mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 a 9.30 de la mañana; de Carballo, 3 1/2 de la tarde.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

Curación completa de una hernia umbilical obtenida antes del año de usar nuestro aparato. La interesada tiene más de 50 años de edad.

Astoria 19 de Abril de 1902.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y amigo: En contestación a su grata del 5, diré a usted que he pasado lo lo este mes fuera de Avila, y por eso no contesté a usted antes; hoy lo hago para manifestarle a usted que habiendo usado sus aparatos, tanto mi difunto esposo como yo, obtuvimos un resultado completamente satisfactorio, pues en mí se operó la curación radical de la hernia antigua que padecía, y en mi esposa, y después de haber tenido un ataque de estrangulación en su hernia inguinal, se aplicó su aparato, habiéndose aliviado notablemente.

No tengo inconveniente haga el uso que quiera de esta manifestación.

Salude usted a su señora, y mande a su afectísima amiga, q. b. s. m.,

SINFROSA MARTÍN.

Su casa, calle de Caballeros, número 17.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en CORUÑA solamente los días 31 del actual y 1 del próximo Noviembre hospedado en el HOTEL Ferrocarriliana donde recibirá de once a una y de tres a seis.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de su efecto, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazado todo braguero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por a mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria a la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fijense en eso los médicos y el público.

Da de aviso, dicho representante pasará a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en el Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

Compañía de Tranvías de la Coruña

Esta Compañía abre concurso para el suministro de cebada y paja necesaria para el consumo del ganado de la misma.

Las proposiciones que han de ser ajustadas al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la misma, se admitirán hasta las doce de la mañana del 31 del corriente, en cuyo día se hará la adjudicación.

Coruña 29 de Octubre de 1903.—El gerente, José Aquilín Aspe.

Obesidad Hernias (Quebraduras)

VIENTRES CAIDOS O ABULTADOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES

La antigua casa de Doctor Gibernau tan conocida por su prestigio y éxitos desde el año 1857, avisa a su clientela que el Director técnico de la misma estará en Coruña durante los días 6 y 7, en el hotel Comercio; en Betanzos los días 8 y 9, en el hotel Comercio; y en Ferrol, los días 11 y 12 en el hotel Suizo.

Con objeto de recibir a los que sufran estas dolencias y deseen tratamiento por medio de sus aparatos, como está demostrado en tantos años no necesitan el reclamo tan usado hoy por individuos desconocedores por completo de la Ortopedia.

El verdadero corsé de aluminio (para corregir la desviación de la columna vertebral) que está preparado de modo que no se destruya con el sudor como los demás, es especialidad de la casa, y por su elegancia y ligereza es un adorno.

Los heriales y cuantos sufran imperfecciones pueden ver con absoluta confianza al especialista en la seguridad que tratan con persona competente.

Esta casa ruega al público no la confundan con otros individuos que se llaman Ortopédicos sin saber lo que es una hernia, ni como se coloca un braguero.

La correspondencia al Sucesor del Dr. Gibernau Areal 5, Madrid.

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES.

Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimiento corrientes y atrasados.—Luis I. Labarta. Cantón Grande 16, Coruña.

ALFARERIA, REBOREDO Y C.

Cemento Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.

Cementos, hidráulicos, calet y yesos en partidas.—

RECOMENDAMOS AL PUBLICO NUESTRA

MÁQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico como para hacer primorosos trabajos artísticos...

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Cantón Grande, 6 y 7.-La Coruña

A PESETAS 2'50 SEMANALES GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

Enseñanza gratis á domicilio Carretes de algodón á 25 céntimos...

Papelería de Ferrer

OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA

TALLERES DE FOTOGRAFADO. - Especialidad en reproducciones artísticas en colores.

TALLERES DE IMPRENTA. - Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

Real. 81.-Coruña

PIANOS

nacionales y extranjeros con mecanismo perfeccionado, lo mejor y más moderno que hoy se construye.

Se hallan de venta en el Almacén de música é instrumentos de

MANUEL MIGUEL Y CIA

Real 63.-CORUÑA.-Real 63

Traspaso. - Por tener que ausentarse su dueño, se hace de una tienda y casa de huéspedes muy acreditada y buena situación.

Tarjetas al minuto Sobres comerciales á 5 ptas.

LA COMPETIDORA FÁBRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS

Ricardo Sánchez

Calle de la Independencia (Campo de Artillería) PRECIOS SIN COMPETENCIA

FABRICACION ESMERADA EXPORTACION A PROVINCIAS

Se admiten encargos ó contratos en grandes y pequeñas cantidades

Tónico genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación en la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

En la Coruña, farmacia de los sucesores del Villar.

La Proveedora Agrícola Gallega

CENTRO creado para la propaganda é instalación de depósitos de abonos minerales en todos los pueblos y zonas agrícolas del Noroeste de España...

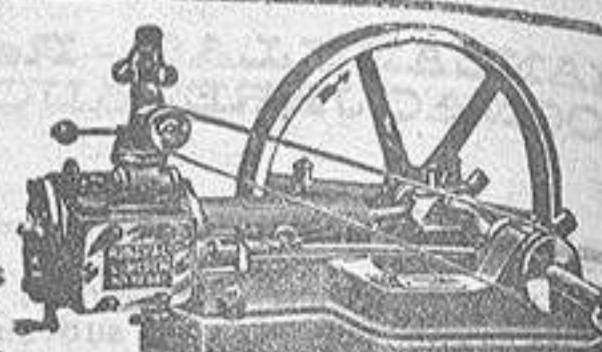
Superfosfatos, Nitratos, Amoniaco, Yesos, Cal y Potasas, ya sea aisladamente como materias primas...

Herrería, 19.-Pontevedra

Robey y C.ª

de LINCOLN (Inglaterra)

Constructores de Máquinas y calderas de vapor Fijas, Semi-fijas, y Locomóviles para la industria y minería.



REPRESENTANTE

OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban, 10, Gijón. Apartado 146, Bilbao.

Almacenes de maquinaria y accesorios de todas clases y para todas las industrias.

TURBINAS: Se hacen estudios y se facilitan presupuestos para aprovechamiento de fuerza hidráulica.

Siempre hay existencia en esta casa, de Calderas verticales y Máquinas de todas clases para labrar madera.

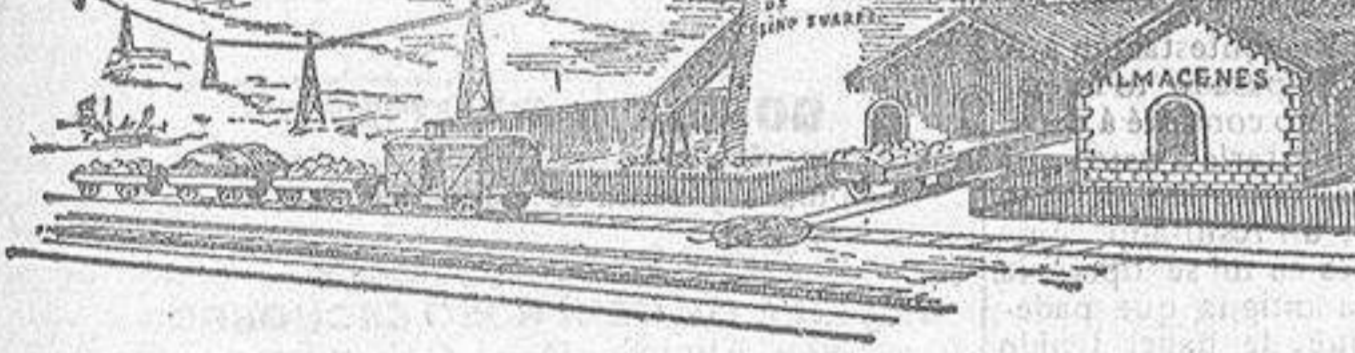
Siempre hay existencia en esta casa, de Calderas verticales y Máquinas de todas clases para labrar madera.

Marqués de San Esteban 10. GIJÓN - Apartado 146. BILBAO

Papel viejo se vende en esta administración.

CALERAS DE VALDEORRAS

de Marcelino Suárez González



CAL VIVA EN TODOS TIEMPOS

Gran batería de hornos de calcinación continua con vía á su pié y servicio de transporte aéreo á sus canteras

Producción anual 15.000 toneladas

Cal viva blanca y muy gras para enlucidos, enajablagados (bianqueos) esucos, sulfato de viná y morteros de todas clases.

Piedra caliza aplicable á las necesidades de las Azucareras y Fábricas de carburo de calcio.

NOTAS. Se sirven los pedidos á las veinticuatro horas de su recibio.

Hay tarifas especiales creadas á petición del fabricante para el transporte económico de estas mercancías por todas las líneas férreas de Galicia.

CASAS DE NEGOCIOS Y DEPÓSITOS de estos productos, cementos y toda clase de materiales de construcción, en LA CORUÑA, VIGO, FERROL.

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

El día 10 del corriente saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer ninguna escala en el Brasil los vapores siguientes:

El 10 de Octubre SANTOS El 17 de Octubre SANTA FE El 27 de Octubre GAP FRIO

para salir el 27 del mismo mes. Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires...

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica, llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña: Sres. Hinojosa y Morero, Delmar, Real 7.

Gran almacén de música y pianos DE CANUTO BERBA Y CIA

REAL, NUM. 33, LA CORUÑA

Pianos á 900 pesetas. Pianos alemanes Rönisch. Pianos Estela, (antiguo Bernareggi).

Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende venta á plazos de 25 pesetas mensuales.

Pianos de alquiler. Armonios é instrumentos para Banda y Orquesta. Afinaciones y Taller de reparaciones.

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 31 de Octubre saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

PRINZ JOACHIM

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

Deposito del Estado y valores públicos de todas clases.

Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escribano de D. Emilio Pan de Soriano.

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Coruña, Villaverde, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

Admite carga y pasajeros.

antes M. Sanz y compañía

Empresario responsable á vapor la Belfica SEVILLA

TARJETAS DE VISITA DESDE 1'50 PESETAS

GRAN ÉXITO!! LA YOST N.º 10

NEUVO MODELO REFORMADO - SUPERA A TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

SUCURSALS EN ESPAÑA:

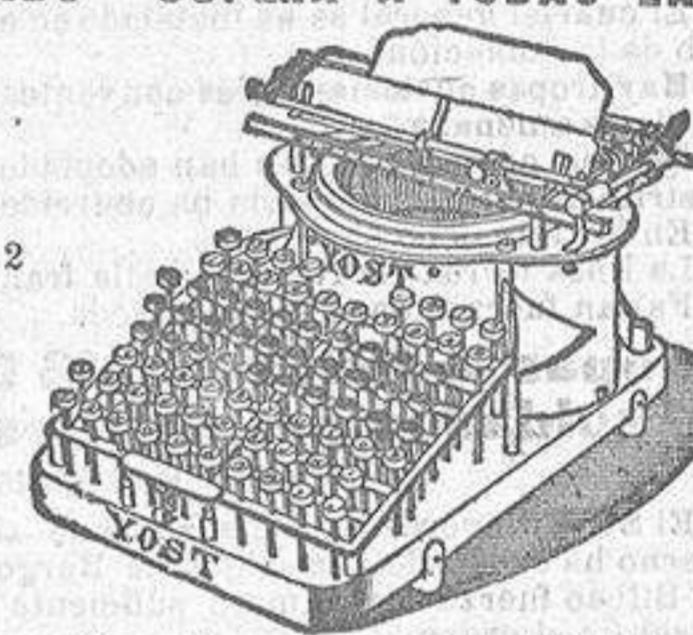
Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Sierpes, 93.

Zaragoza: D. Jaime 1, 37.

Valencia: Zurradores, 10 y 12.



Dirección general para España

17 - Espoz y Mina, 17 - MDRID

Se hacen copias y traducciones á precios baratísimos

En Coruña: Avenida de Rubine, 13, 2.º

The Pacific Steam Navigation Company

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

El vapor ORUBA el 1.º de Noviembre OROPESA el 15 de » ORAVIA el 29 de »

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19.

LA AUSTRIACA FÁBRICA DE CERVEZAS DE SANTANDER

Depósito general Francisco Macho Fernández

CAMINO DE LA ESTACIÓN, 67

Avisos: Olmos, 8 - Coruña. Se sirve á domicilio

Norddeutscher Lloyd-Bremen

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor:

ERLANGEN el 30 de Octubre PFALZ el 13 de Noviembre HELGOLAND el 27 de »

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Estos vapores, contruidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, número 1, en la Coruña.

Artículos para cementerio

Buen surtido. - Precios reducidos Viuda de H. Hervada

CORUÑA

Norddeutscher Lloyd

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor:

ERLANGEN el 30 de Octubre PFALZ el 13 de Noviembre HELGOLAND el 27 de »

Admite carga y pasajeros de cámara y 3.ª clase para los puertos arriba mencionados.

A este vapor seguirán el ROLAND el 21 de Diciembre MAINZ el 21 de Enero

Esta Compañía á la llegada de sus vapores á la Habana tiene como de costumbre vaporitos para conducir los pasajeros y el equipaje á tierra libres de todo gasto.

Estos vapores, contruidos á propósito para el transporte de pasajeros, son los que tienen las mejores condiciones, de todos los vapores que entran en este puerto, para el pasaje de tercera clase, el que puede pasarse por toda la cubierta del barco, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Gabinete electro-terápico en la Coruña

Calle de Juana de Vega, 23

Este centro dirigido por médicos especialistas está dedicado á la curación de enfermedades crónicas y agudas por medio de los agentes físicos, agua, calor, luz, electricidad y ozono.

Reconocimiento por los rayos X y consulta á precio reducido.

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía de navegación por vapor del Pacífico

PAQUETES CORREOS INGLESES

NUOVO SERVICIO BIMESTRAL

Directo para la Argentina, Chile y Perú

Próximas salidas de la Coruña:

Vapor CALIFORNIA el 22 de Noviembre ORCANA el 17 de Enero de 1904

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Buenos Aires, Bahía Blanca Puerto Madryn, Punta Arenas y los principales puertos del Pacífico hasta el Callao.

Agentes: Sobrinos de José Pastor.

CARNICERO

Ostras frescas de los primitivos parques del Pasaje

ABIERTAS A MAQUINA

DEPÓSITOS

LA GRAN ANTILLA Sres. Benigno Baus y H.ºs

Riego de Agua, 54 Juana de Vega, 3

Teléfonos, 46 y 58

Servizio Italo Spagnuolo

NAVIGAZIONI A VAPORE

Servicio rápido entre España é Italia

Salidas quincenales

Para Génova, Liorna, y Nápoles saldrá de este puerto el 10 de Noviembre el magnífico y rápido vapor

HELVETIA

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase y carga.

Recibe carga á flete corrido para Marsella, Pireo, Palermo, Alejandria, Constantinopla, Glatz, Brail, Odessa, Trieste, Singapore, Post Said, Suez, Aten, Bombay, Hong Kong y demás puertos de Oriente.

Estos vapores efectúan la descarga sobre los muelles de la Dársena en Génova, economizando los gastos de desembarque, que asciende á liras 2'25, por 100 kilogramos.

Para informes dirigirse á su consignatario D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, 1, Coruña.

Linea de vapores de Arroategui

SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Entre Liverpool, la Coruña y la Isla de Cuba

CASTANO 4.410 SANTANDERINO 3.637

RIOJANO 3.904 GADITANO 3.740

LUGANO 3.770 COMINO 2.630

MAL RILEÑO 3.115 EUSKARO 3.470

El 29 de Octubre saldrá de este puerto para la Habana, y Cienfuegos el vapor

GADITANO

Admitir carga y pasajeros. Esta Compañía desde hace muchos años que presta su servicio, se halla acreditada por el excelente trato que siempre dá á los pasajeros de tercera clase, á quienes sirve sana y abundante alimentación española, que supera á la extranjera, con vino y pan fresco á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

En los vapores de esta Empresa todos los pasajeros tienen su correspondiente litera con ropa, y pueden pasearse por toda la cubierta del vapor.

La rapidez del viaje es tanta ó más que la ofrecida por vapores extranjeros.

Se replica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Plaza de Aeta, 40, la Coruña

MADERAS

ANTONIO JASPE CORUÑA

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

Talleres mecánicos de carpintería. Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos.

Pidanse tarifas.

OSTRAS

DIARIAMENTE FRESCAS Y ABIERTAS A MAQUINA las del Parque del Dock, único de El Pasaje

Se venden en los depósitos: Casa Pelletier, confitería, Real, 90. - Kiosko El Pasaje de la Plaza de abastos. - Restaurantes de Francia, de Europa, La Perla, Fornos, El Buen Gusto y Cantón Pequeño 20.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todos Farmacia 21 la Coruña, Por Mayor 30, R.º Lorente, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO



Automovilistas

BUJIA "LUTHI"

CON CAMPANA DE NIKEL PURO La única inengrasable con testimonio de la casa "MERCEDES" Agentes generales en España Ruiz de Velasco, Ponte y C.ª La Coruña